EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca viérnes 17 de Abril de 1891 — Núm. 11258

Por Mallorca

I

Males y sus consecuencias

Existe en las grandes poblaciones un número considerable de infelices niños viciosos, vagamundos, sin ocupación ni medios lícitos de subsistencia, huérfanos unas veces y abandonados otras, que viene á constituir la escuela púbiica normal del crimen, uno de los peligros más graves y una de las llagas más purulentas de nuestra sociedad contemporánea.

Por desgracia este es un mal, una enfermedad que de poco tiempo á esta parte observamos también en esta morigerada Palma, y cuyos vapores deletéreos, quizá en muy pocos años pueden asfixiarnos y ahogarnos.

Véase sinò en las calles, plazas y demas parajes públicos, á esa turba de muchachos desarroxados; unos, que se dedican á limpia-botas, molestando á los transeuntes con veces desaforadas é impertinentes, para ganarse unos cuartos que luego juegan en sitios concurridos; otros que sirven de mandaderos ó pequeños mozos de cordel, ya en el muelle é inmediaciones del ferro-carril, ya en las *enramadas* y posadas de alguna importancia; los más, que sin ocupación conocida se agitan, se pelean, se persiguen, se agrupan ó diseminan según sus conveniencias; y todos usando siempre un lenguaje infame que escandaliza y es causa muchas veces de frecuentes riñas, en las que venturosamente sólo se sirven de los puños.

Pueden verse tambien durante el día esparcidos por la ciudad y sus arrabales; al principio cometen faltas levísimas de insubordinación ó actos de mera vagancia; siguen después con raterías, ensayándose en el hurto, en el robo y en los vicios, porque por algo tienen que introducirse en la mala senda que podemos llamar muy bien *camino de presidio*, á donde indudablemente se dirigen todos por inexperiencia unas veces, engaño otras y no pocos apremiados por la necesidad.

Mientras tanto, son sus guaridas las casas de dormir, los cafetines miserables y otros sitios, focos de corrupción, entre los que conocemos uno de importancia en las inmediaciones de cierta plaza.

El sitio predilecto de reunión en verano es el muelle, en donde á altas horas de la noche, en amigable coloquio, se trata de la habilidad, del ingenio y de la astucia de que se valieron al cometer sus hazañas; y cuando no sale de sus extraviadas mentes el proyecto de algún *asalto* para aquella noche, descansan de sus fechorías, en las embarcaciones á orillas del mar ó sobre los maderos esparcidos en los astilleros, que son para ellos camas cómodas, después del mareo que causan los vapores del alcohol y del tabaco; recobrando así, por instinto natural, el oxígeno que buena falta hacía á sus pulmones.

Visitan las casas de mancebía con más frecuencia que los mayores, y de allí muchas veces son expulsados por sus mismas dueñas, con motivo de los escándalos que promueven.

Si niños menores de catorce años en sus hábitos y costumbres revelan ya una mala índole, un mal carácter, una mala propensión; abandonados á sí mismos, probablemente se perderán hácia los abismos de la corrupción y del delito, arrastrados por las malas compañías y por sus aviesas inclinaciones.

Lo diremos más claro para que nuestros lectores comprendan la gravedad del mal que denunciamos. Hace poco tiempo que jóvenes de nueve á catorce años, cada uno provisto de su respectiva llave, entraban y salian cuantas veces les daba la gana, con el pretexto de ir á dormir, en una casa sin más muebles que un jergón lleno de paja, alquilada exprofeso por dos individuos licenciados de presidio, que cuidaban de recoger los objetos que sus huéspedes ocultaban en los campos y acequias de los contornos de la ciudad, recibiendo después cada cual el premio proporcionado á su servicio.

Sistema, si se nos permite la frase, algo más perfeccionado del que usaba antes otro licenciado de presidio que enseñaba á seis niños, menores de once años, para que le proporcionasen toda clase de comestibles; y las pobres criaturas tenían que penetrar en su guarida por el hueco que quedaba entre unas viejas puertas de cochera y el desnivel del piso desgastado por las llantas de los carruajes que en otro tiempo transitaron.

Con tales escuelas y maestros, necesariamente deben suceder á menudo robos como el en que dos jóvenes de trece años, instados por otro de la misma edad, conocedor de la casa, se introdujeron en ella, forzaron una puerta, destrozaron un cajón, se apoderaron de cuanto en él había y de algunos billetes de banco, que en otro sitio estaban escondidos; y después de roer uno de á quinientas pesetas, tiraron las partículas, en previsión de que pudieran ser descubiertos al presentarlo al cambio. El hacerlo desaparecer para los demás, ya que ellos no podían utilizarlo, demuestra una maldad sin límites.

No menos característico es otro cometido tambien recientemente por tres individuos, entre ellos uno de 18 años ya licenciado de presidio, en una casita de recreo de estas inmediaciones, en la que destrozaron algunos muebles, se apoderaron de ropas, palomas, y cuanto encontraron á mano, con tanta tranquilidad, al menos en apariencia, que después de haber comido algunas confituras y bebido ron á pasto, dejaron en sitio visible lo que no debemos nombrar.

Ejemplos son estos, pue nos colocan en el caso de vivir más prevenidos; porque de lo contrario, dentro de poco tiempo tendremos entre nosotros *taruguistas* y *timadores topistas* y *espadistas, tiradores* y *tomadores* y las demás plagas que se conocen en las poblaciones principales.

Y téngase presente que algunos de nuestros héroes ya se distinguen como *pinchos, cabeceras* y *ganchos*. Díganlo sino unos pobres campesinos que por incautos se dejaron engañar, perdiendo el producto de sus mercancías; y de corridos, ni siquiera dieron conocimiento á la Autoridad.

Ha sucedido en distintas ocasiones que cuadrillas de *timadores* (ó lo que quiera llamárselos), que tenían su campo de operaciones en otras cindades, han venido á probar fortuna en la nuestra, ya obligados por alguna de sus huelgas forzosas (cuando la Autoridad ó sus agentes les persiguen con buena voluntad), ya por tener noticia de nuestras costumbres á propósito para sus fines, contando tal vez con cómplices cuya posición, nada envidiable por cierto, les colocara no sólo en situación de adquirir y comunicarles los antecedentes y datos necesarios, sino tambien para contar con influencias en casos dados. Pues bien para la mayor parte de sus individuos, fatales fueron las consecuencias, saliendo mal parados en sus empresas, puesto que pueden decir muy bien que esta Isla les ha servido de *ratonera:* y á pesar de ello, ¿qué les importa á las víctimas de sus hazañas que hayan sido detenidos ó condenados, si no han podido recuperar alhajas de valor que les fueron robadas?...

¿Que sucederá, pues, cuando estas *cuadrillas* las formen, para cubrir necesidades ó saciar vicios, individuos que conozcan nuestras casas, costumbres y posición, por haber crecido entre nosotros?..... Que sus golpes serán certeros, por cuanto no inspirándonos recelo ni sospecha, nos hallarán descuidados á causa de nuestras costumbres patriarcales; pues apenas cuidamos de guardar la propiedad, viviendo desprevenidos hasta el extremo de quedár las puertas de muchas casas entornadas durante la ausencia de sus moradores; todo por la confianza y buena fé en que vivimos y el respeto que á lo ageno tenemos.

El haber progresado ya relativamente la criminalidad en esta poblacion, es debido al desarrollo que vamos observando; y aún son insignificantes los delitos de estafa, hurto, robo, falsificación, etc. que se cometen, en comparación á otras ciudades menos populosas, según los datos que arroja en el dia la estadística criminal; mas quiera Dios que el barómetro no llegue á señalar la tempestad.....

Fíjense bien nuestros lectores en los detalles que les ponemos de relieve y verán si tenemos á la vista aquellas *collas* de malhechores.

Y no trataremos de otra clase de consecuencias porque aún el hecho no ha pasado á la historia por lo reciente y grave...

Algo debemos añadir, y es con respeto á esas niñas de corta edad harapientas unas y pidiendo limosna, y las otras que con niños de pecho en sus brazos vemos en paseos y otros parajes; en los baluartes, por ejemplo. Allí dejando abandonados en el suelo á los pequeñuelos que madres desnaturalizadas ponen á su cuidado, causa de que inocentes criaturas sigan los instintos de ciertos animales irracionales, mientras sus guardadores se dedican al juego ó la murmuración del regalo y esplendidez con que viven ciertas mujeres: cuando no sean otros los quehaceres que las tengan por aquellos solitarios lugares frecuentados alguna que otra vez en bien de la moral por los agentes de la Autoridad. La última por denuncia de un amigo nuestro que habia observado el hecho punible de que eran víctimas niñas de seis, siete y nueve años.

¿Qué será de estos seres desgraciados después que lleguen á la pubertad?.....

Precisamente porque el pudor público tiene el derecho de ser respetado y ninguna sociedad civilizada soporta el espectáculo de la completa desnudez, omitimos detalles.

De nada habrán servido, pues, los sollozos de sus madres y las muchas protestas de los padres... y gracias que algunas personas de todos conocidas, por un rasgo de caridad cristiana, menospreciadas por unos y por otros criticadas, vayan en busca de esas infelices, las recojan y saquen de la mansión del vicio tan vilmente esplotadas y las conduzcan á cierta casa, modelo de piedad y religión, casa por desgracia muy pequeña para cobijar á tantas, y donde con olvido de sus antecedentes, mirados con horror, se regeneran por la enseñanza religiosa, por el trabajo, por el recogimiento y la clausura voluntaria; es decir, que las personas estrañas tienen que cubrir la deshonra que los padres no supieron evitar á tiempo.

Alguien podrá objetarnos que enseñamos una llaga repugnante. Si: es cierto; pero lo hacemos adrede, descubriéndola todo lo posible, para que mejor pueda ser curada.

PEDRO DE A. BORRÁS

Toque de atención

Los periódicos ministeriales dan el siguiente, que no deben echar en saco roto los obreros, puesto que á ellos parece va dirigido.

«La ley de renniones públicas vigente dice en su artículo 1.° que el derecho de reunión pacífica puede ejercitarse por todos, sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar conocimiento escrito y firmado, del objeto, sitio y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil en las capitales de provincia y á la autoridad local en las demás poblaciones.

Este es, pues el derecho de reunión que la ley reconoce.

La misma ley dice en su art. 2.° lo que debe entenderse por reuniones públicas con estas palabras:

«Art. 2.° Por reunión pública, para los efectos de esta ley, se entiende la que haya de constar de más de veinte personas y *haya de celebrarse en edificio* donde no tengan domicilio habitual los que la convoquen.»

Como se ve, además el derecho de reunion pública lo reconoce la ley *dentro de un edificio* precisamente.

Y en el artículo 3.° da al mismo tiempo á las autoridades indicadas el derecho de conceder ó negar el permiso para cortejos ó reuniones públicas en la calle, reconociendo que esto depende, no del derecho del ciudadano, sino de la autoridad gubernativa, de cuyo permiso nace el derecho y sin cuyo permiso no le hay para reunirse en la calle.

Este artículo 3.° dice á la letra:

«Las reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos de igual índole *necesitan*, para celebrarse en las calles, plazas, paseos ó cualquier otro lugar de tránsito, el permiso prévio y por escrito de las autoridades indicadas.»

Esta es la legislación vigente, que por liberal ensalzaron todos los partidos y ofrecieron no reformarla; y como se vé, ni es esta ley, ni en ninguua vigente, ni en ley alguna tampoco de la república francesa, se habla para nada, ni se reconoce, ni se autoriza lo que sin fundamento alguno se llama «derecho de manifestación», que no es tal derecho, sino una frase sin sentido, en ninguna disposición vigente escrita.»

El 1.° de Mayo en París

Nuestro colega madrileño *El Liberal* publica una interesante correspondencia de París, en la que se retrata algo de lo que, á juzgar por los preparativos, ocurrirá en la capital de Francia el 1.° de Mayo.

Hé aquí algunos párrafos:

«Respecto á la manifestación del 1.° de Mayo en Francia, los directores del movimiento socialista, esperan que será imponente: Julio Guesde, el discípulo de Karl Max, decía ayer á un *reporter* de la prensa parisiense: «En París el gobierno echará mano de los agentes provocadores y de los anarquistas para turbar la manifestación. Pero en París, como en provincias, la *burgeoisie* se dará cuenta de las fuerzas que tenemos. Nuestra manifestación será completamente pacífica; la legalidad nos basta. Así es que nada haremos para salir de ella, por más que *no nos abonamos á continuar siempre así.*»

Vive M. Guesde en la avenida de Montsouris, detrás del Leon de Belfort, barrio de pintores, de escultores, de sábios y de gentes han seguido fieles á la *brilla izquierda* y huyen del ruido y del tumulto de la otra orilla, de la orilla de los grandes boulevares. Todos los *reporters* de la prensa de París van estos días á llamar á la puerta de M. Guesde y á preguntarle si la manifestación será pacífica. Como su lenguaje con todos ellos viene á ser siempre el mismo, los *reporters* no quieren volver de aquel lejano barrio sin traernos alguna noticia y nos hablan del gato negro, con ojos de oro, que está siempre sentado sobre la mesa donde M. Guesde trabaja. Casi todos nos traen además una copia de la circular dirigida á los comités ó centros obreros de París y la aglomeración parisiense por los organizadores de la huelga del 1.° de Mayo.

Según esa circular, los obreros de todas las fábricas y talleres donde sea posible suspender el trabajo deben suspenderlo en dicho dia. Por la tarde irá una comisión de los trabajadores del departamento del Sena á la Cámara de diputados á pedir á los poderes públicos que determinen por una ley la reducción del trabajo á ocho horas diarias. Comisiones de delegados de los sindicatos y de las corporaciones solistas acudirán á las once de la mañana á las alcaldias de cada distrito, y se invita por la circular á los diputados y á los consejeros municipales á que vayan á sus alcaldias respectivas á recibir á los representantes del trabajo. Por último, á las ocho de la noche habrá bailes, uno por lo menos en cada distrito de París, y si fuera posible uno en cada barrio, para celebrar la fiesta internacional de los trabajadores.

En los departamentos las asociaciones obreras invitan á los diputados á que abandonen por algunas horas París y se presenten en los distritos que los eligieron á oir las reclamaciones de los obreros que tomaron parte en su elección.

Los diputados que acudan al llamamiento podrán contar en adelante con los votos de los trabajadores que en ellos depositaron su confianza. En cambio, aquellas asociaciones acordarán que ninguno de los diputados que dejen de acudir vuelva á tener ni un solo voto de los trajadores en las elecciones que en adelante se verifiquen. Hasta ahora se han adherido á este acuerdo los obreros del Héravlt, del Gard, del Rhodano, del Allier, de la Gironde, del Aisne, del Sena Inferior, del Marne y del Pas-de-Calais, y convocan á los diputados que los representan á que vayan á recibir el 1.° de Mayo á sus delegados y á manifestar sus simpatías por la reducción del trabajo á ocho horas.»»

La revolución de Chile

Continuamos sin noticias fidedignas, y resume la situación lo siguiente que dice una carta llegada uno de estos últimos dias á Barcelona: «De la situación política no puedo decir nada, porque nada sé. No hago caso de los rumores que circulan, pues cada partido cuenta las cosas de la manera que más le conviene y no se puede prestar crédito á ninguno. Espero con ansia el resultado final de la contienda, pues todo negocio en las actuales circunstancias es un juego de Bolsa y lo que uno calcula ganáncia puede resultar pérdida y viceversa.»

Hasta los periódicos del gobierno pintan la situación contradiciendo hoy lo que dijeron ayer.

He aquí algunas noticias que publican.

Parece que el *Almirante Lynch* y el *Pilcomayo*, que estaban camino de Montevidéo, para unirse á la escuadra, estando fondeados en Punta Arenas en el estrecho de Magallanes, fueron apresados por las fuerzas de tierra que manda el gobernador de dicha colonia.

Guarnecía á Valparaiso una división militar de 5.243 plazas. Se confirma el incendio de Pisagua.

El destacamento que guarnicía á Taltal se retiró ante las fuerzas insurrectas y atravesó el desierto de Atacama, en una estensión de más de setenta leguas, para incorporarse al grueso de la división de Antofagasta.

Continuaban los ascensos, formación y movimiento de los batallones y dádose de baja á oficiales de ejército por *traidores*.

El comandante del *Esmeralda* D. Alberto Edwards, abordó en Aucud al buque inglés de comercio *Chiloé* y se llevó á tres pasajeros por espías, á pesar de las protestas del capitán.

Se conoce que el gobierno retardó cuanto pudo la noticia de la caida de Iquique en poder de la escuadra.

El telégrafo trasandino, que sirve al gobierno para comunicarse con el Norte, fué cortado por tercera vez en Ojos de Agua, en el paso de la Cordillera.

Una parte de la escuadra sostuvo un tiroteo con las fuerzas de tierra en Coquimbo. Un periódico dice en uno de sus núme-

ros que no hubo mas que un herido entre los de tierra; pero en otro dice que fueron los de la escuadra los que no tuvieron ninguna baja, mientras que fueron muchas las que tuvieron las tropas.

Se corre entre los círculos opositores que el Banco A. Edwards y Compañía será liquidado.

Como causa de esta liquidación se daba las grandes negociaciones que el Banco ha hecho con el salitre.

Don Juan E. Sanchez, tesorero fiscal, había sido nombrado por el supremo gobierno interventor del Banco Edwards y Compañía. En cumplimiento de su cometito, había casado un estenso y voluminoso informe sobre las operaciones practicadas por dicho Banco.

Se decía que en lugar de D. Juan F. Sanchez, interventor que había sido del Banco A. Edwards, será nombrado D. Zenon Vicuña.

Se aseguraba tambien que la Compañía Sud-Americana de vapores liquidará, á causa de que casi todos sus buques estaban en poder de los revolucionarios y es probable que caigan en comiso.

Continuaban las prisiones de sospechosos, los cuales son siempre conducidos á Santiago.

Hé aquí la escuadra con que contaba el gobierno..... sobre el papel: acorazado *Almirante Condell* (de doce cañones y 21 millas de andar) que se encontraba en Montevideo en 21 de enero último; *Almirante Lynch*, cañonera *Pilcomayo*, dos acorazados mas que el gobierno espera de Europa, el *Presidente Errázuriz*, que ya está en estado de cruzar el Atlántico, el *Arturo Prat*, y una división de trasportes de rápido andar.

El buque de guerra inglés *Champion* habia ido á Taltal á proteger á una barca inglesa con carbón, del cual pretendían apoderarse los insurrectos.

Las fuerzas del gobierno fueron derrotadas en Dolores el 14 de febrero, la guarnición de Iquique se retiró el 15 y al dia siguiente lo ocuparon las fuerzas de los congresionales. El 19 volvió Robles, que los periódicos han dado en llamar el Leon de Tarapacá, á atacar á Iquique para recuperarlo, pero aun no se sabía el resultado.

En un encuentro en Primitiva habían salido victoriosos los gobiernistas.

Se hallaban reunidas en Jazpampa, en marcha sobre Iquique, las divisiones Gana y Arrate.

A dos jornadas de Iquique y con toda facilidad, desembarco el vapor *Imperial* la división de dos mil hombres y pertrechos de guerra que conducia en su tercera escursión por entre todos los buques insurrectos.

Iban entre otros los batallones Andes, Quillota núm. 2, el San Felipe y parte de carabineros de Yungai.

8.000 soldados cuenta ya en Tarapacá el gobierno.

En Talca habia impuesto el intendente un cupo de cuatrocientos caballos repartido entre los vecinos mas acaudalados.

En Concepción se había destituido á todos los profesores del Liceo, por sospechosos.

Segun se decia, al atacar las tropas del gobierno á Iquique, fueron rechazadas por los revolucionarios y la escuadra bombardeó la ciudad, pereciendo, lo mismo que habia sucedido antes en Pisagua, unos docientos entre mujeres y niños. Algunas manzanas de casas fueron incendiadas: las de la plazuela de la Aduana y calles Anibal, Pinto y Luis Uribe, Casas de Salinas, jueces, letrados y gremios de jornaleros, fueron saqueadas. Se esperaba en Iquique la concentración de las divisiones Gana, Arrate y Perez.

Se estaban desocupando, para cuarteles algunos conventos, entre ellos ya el templo de los Padres franceses, al colegio de Agustinos, la casa de María y la casa de ejercicios de San José.

El *Imperial* no había desembarcado su tercera espedición cerca de Iquique, sino en Antofogasta. Y en dar noticias como esta se entretiene la prensa, es decir en dar noticias y luego modificarlas ó desmentirlas.

La corbeta *O'Higgins* trae en el trasporte *Amazonas* 264 heridos á Caldera y quiere entregartos al comandante de armas quien contesta que no puede recibirlos y que los lleven á Valparaiso. Estos eran solo parte de los heridos hechos prisioneros por los insurrectos en los combates de Iquique. Las notas cambiadas con este motivo van dirigidas respectivamente al representante del Dictador en Caldera, y al comandante dela corbeta revolucionaria *O'Higgins*.

Las divisiones Gana, Arrate y Robles se hallaban reunidas en Zapiga; este último había sido ascendido á general de brigada.

Los escándalos de Correos

Una causa grave

Anteayer debían comenzar en la Audiencia de Barcelona las sesiones del juicio oral de la causa instruida, como recordarán los lectores, contra algunos de los empleados de aquella Administración de correos.

Con motivo de las reclamaciones que el público formulaba á causa de la frecuencia con que se extraviaban los certificados, y de la informalidad que se observaba en la entrega de la correspondencia, así como por la gran alarma que cundió entre el comercio barcelonés por la desaparición de valores, letras de giro, y falsedad de letras mercantiles confiadas al correo, se incoaron varias causas en los Juzgados de dicha capital. La Audiencia, comprendiendo la gravedad de los sucesos, nombró Juez especial al magistrado D. Francisco Molina.

Los procesados

Se sentarán en el banquillo de los acusados: Felipe de la Sierra Arriqueragae, Nicolás Caro Manzano, Vicente Lopez Tardio, Cárlos Martinez de Velasco, Benito Castellón de Gasque, y Francisco Alverola Cardenal.

También se ha dirigido el procedimiento contra Julián Rodriguez Mestre, Francisco Javier Peña Alburquerque y Nicomedes García García que han sido declarados rebeldes.

Para dar muestra á los lectores del escandaloso comercio que llevaban los empleados detenidos, vamos á dar cuenta de

La acusación fiscal

El representante de la ley afirma que del proceso resulta:

A. Que en los meses de Marzo y Abril de 1887 el procesado Felipe de Sierra que desempeñaba en esta Administración de correos el cargo de ayudante de mesa del aspirante de primera clase don Feliciano del Rayo, sustrajo, apoderándose delos valoresque contenían 13 certificados, y son los siguientes: Uno dirigido desde Avila á esta ciudad á don Pablo M.ª Sanper, que contenía 729 pesetas 25 céntimos; otro de Palamós á Benicarló, dirigido por don Francisco Lluch á don José Lluch, su padre; contenía dos billetes de Banco de 100 pesetas; otro de doña Antonia Nicolau, que contenía un billete de 100 pesetas; otro de Ripoll á esta ciudad, dirigido por Antonio Escribá á su hermano José, contenía 50 pesetas; otro de Barcelona á Valencia, dirigido por Mariano Guní á José Balaguer (un billete de 25 pesetas); otro de Tarruella á Córdoba, dirigido por don Rafael de la Puenta á los señores Gorgas y C.ª, (de 25 pesetas); 5 más, consignados á Córdoba, Aranjuez, Barcelona, Bonavarre, y Sagunto, sin que conste su contenido; y por último otro en marzo de 1886, dirigido desde Figueras á Barcelona por don José Dauné á don Ramón Negre que contenía un billete de 25 pesetas.

La Dirección general de comunicaciones en el expediente formado contra Sierra por estravío de 20 certificados, dice que debe indemnizar al Estado 1,000 pesetas.

La suma de cantidades sustraidas por el Sierra á los referidos perjudicados asciende á 970 pesetas 25 céntimos.

B. Asimismo aparece demostrado que el procesado Vicente López, aspirante de 2.ª clase de esta Administración de correos en 3 de mayo de 1887 sustrajo una carta dirigida por la casa Win de esta ciudad á la de Dadd ab Truiron de Oldan, que contenía una letra de 200 libras, 13 chelines y 3 peniques y dos billetes de 5 libras esterlinas cada uno.

Otra sustracción cometida por el mismo procesado, es la referente á la carta dirigida en 3 de mayo de 1887 desde Brutome (Francia) por el padre de Roger Socraté á ésta, que á la sazón se hallaba en el colegio de Santo Tomás, de esta ciudad. Con dicha carta se acompañaban tres medios billetes del Banco Francés.

Tambien es imputable á dicho procesado la sustracción de otra carta con 200 francos en valores declarados, dirigida á tter Nadal Merchond de Boix en fase la Gasa ó Panior y Arrage.

Igualmente aparece demostrado que el López se apoderó de una caja confiada al correo que contenía un reloj de acero enviado desde chasse de Fonds (Suiza) en 1887 á don Luis Saurí de esta ciudad.

Por último dicho procesado realizó multitud de sustracciones más, entre ellas 18 perfectamente justificadas.

C. De igual manera háse justificado que el procesado Julian Rodríguez, buzonero de correos, sustrajo varias cartas de la Lotería de Hamburgo dirigidas á los señores Valentín y C.ª, banqueros en dicha ciudad; y otras dos cartas, una dirigida á don Victoriano Camps y procedente de Hamburgo, y otra del interior á Ramón Jorba.

D. Resulta, así también del proceso, que Cárlos Martinez, empleado y ayudante de la Ambulancia de esta ciudad á Portbou, sustrajo en distintas ocasiones: documentos confiados asímismo al Correo, toda vezque se hallaron en su poder, sin que diera explicación satisfactoria de su procedencia; siete abanicos de nácar y hueso; 9 japoneses; una caja con muestras, tres cromos, una caja con muestras de alcohol, dirigida á don José Fuente de esta capital, un talón de ferrocarril consignado á Ernesto Gimenez y una cédula á nombre de este.

E. Y por último igualmente queda demostrado que con fecha 7 de Abril de 1887 el banquero de esta ciudad don Antonio Freixa depositó en el buzón de la Estación Central de Correos de esta capital á las nueve de la noche por medio de uno de sus dependientes, dos cartas, una dirigida á los señores J. Gaydan y C.ª de Nimes (Francia); y otra dirigida á Lyon.

Dichas cartas fueron sustraidas toda vez que se echaron al correo y aparece en parte borrado su contenido, habiéndose añadido en la de los señores Gaydan una carta de crédito por 8.000 francos, á favor de *José Fernandez* é incluyéndose en la misma un papel con dicho nombre y rúbrica al efecto de identificar la persona, que había de presentarse al cobro; y la de Lyón fué sustituida por otra carta de recomendación expedida por don Antonio Freixa á favor de *José Fernandez* y dirigida á la casa Gaydan, á fin de procurar que esta le atendiese y le pagase los 8.000 francos. Dicha carta fué recibida 24 horas más tarde y los 8.000 francos fueron pagados pocos momentos después de ser recibida, por presentarse al cobro con la otra *el supuesto Fernandez.*

Con el mismo objeto y por el propio procedimiento, fueron sustraidas también del buzón de la Estafa de la Estación de Francia dos cartas pertenecientes á la reputada casa de don Evaristo Arnús y que uno de sus dependientes, depositó el dia 19 de Abril del mismo año 87 en el indicado punto, como á cosa de la una de la tarde con el fin de que salieran con el tren de las dos, de la línea de Francia. Una de ellas iba dirigida á la *Societte Lyonnaiçe* establecida en Lyon acompañada de un cheque ó mandato de pago de 28.000 francos, librado por la Sociedad «Unión Bankof. Spain Ingland Ld» á cargo de la Compagnie Generale de París, á la órden de don Evaristo Arnús y endosada á la de dicha *Sociedad Lyones* y la otra dirigida á M. Robert, agente de cambios domiciliado en Lyon, con quien tambien estaba en relaciones mercantiles.

Dichas cartas fueron sustituidas por otras dos pertenecientes también á don Evaristo Arnús y firmadas por el apoderado de su casa las cuales á su vez habían sido sustraídas en 26 de marzo del referido año de la administración de Correos de esta ciudad, pero alterando el contenido primitivo de la primera, de manera que resultase el endoso en vez de hecho á la sociedad Lyonés, á favor de un tal *José Rivas* quien hacía el endoso á Robert, incluyéndole también en la propia carta un papel con la firma de dicho *Rivas,* y dando además, explicaciones al Robert sobre la operación, le suponía una recomendación eficaz de parte de Arnús para el supuesto amigo.

Merced á esta falsificación y á la verificada en la otra carta sustitutoria de la de 19 abril, de la que va hecha mención, en que se repetía la misma recomendación de la primera, respecto al supuesto *Jose Rivas,* se presentó éste con ella al señor Alison apoderado del señor Robert (por encontrarse éste en París), acompañado de un tal *José Artiaga,* y del intérprete de los Tribunales, don Carlos Hevia, y comparadas las firmas, y vista su similitud por Alisón, pagó ésta al *Rivas* la mencionada puma de 28.000 francos.

Mediante la sustracción en Correos de otra carta dirigida á don Rafael Pons de Divia, remitida con fecha 26 de agosto de 1887, dirigida por la casa de don Genaro Coirones, y en la que le hablaaba de operaciones, pendientes entrambas casas de París se cometió otra falsificación, borrando parte de la misma dejando íntegra la firma, y poniendo en lugar de la parte borrada. «Aprovechando la ocasión de escribir á V., me tomo la libertad de suplicarle la prestación de un favor, que le agradeceré en extremo. Tengo necesidad parentoria de hacer llegar á manos de don Salvador Estruch que procedente de Gandía habrá llegado á esa, 2.500 pesetas, cuya suma ruego á Vd. tenga á bien entregarle, á mi cuenta con la presentación de un recibo de mi puño que le he remitido certificado, y del cual es matríz el que le incluyo para su gobierno y garantía, por ser documento pagadero al portador. Una vez satisfecho aquél, dígnese girar á mi cuenta y á la vísta por el importe y gastos ocasionados ó digame si prefiere que yo le haga fondos para cubrirse, ya sobre esa ó ya sobre Valencia.»

La carta verdadera fué echada el 26 agosto del 87 media hora antes de la salida del tren de Francia, en la estafeta de la estación, por el dependiente de la casa Corrons Matías Riot Minovay, y el 29 del mismo mes llegó la falsificada y el recibo matríz al mismo tiempo que un certificado para don Eduardo Pérez, residente en la fonda del Comercio, que entregó á éste el cartero López en el que se le mandaba el recibo supuesto, toda vez que este D. Eduardo Pérez fué el que lo presentó y cobró de manos de don Rafael Pons la consabida suma de 25.000 pesetas, con el nombre de Jose Estruch.

Dichas falsificaciones fueron hechas por D. Benito Castellón, Nicolás Cano y Nicomedes García puesto que así lo acreditan los datos que arroja el proceso, la connivencia de éste con los primeros, el haberse ocupado en poder del mismo objetos propios para la falsificación, el haber intentado ocultar una carta, que se metió en la boca en el acto del registro y más tarde arrojó al escusado, el haberse encontrado en poder de Castellón y Cano dos cartas en blanco de la casa Aynart et fils de Lyon, otra de la de Basilio del Camino de Sevilla, y otra de la de Amat hermanos, de Valencia, todas ellas borradas por procedimiento químico, y conteniendo sólo la firma legítima de los subscribientes, 49 dirigidas á otras personas en su mayor parte á casas extranjeras conocidas.

21 letras de cambio con diferentes endosos y libradas también por distintas personas sin intervención de los procesados, más otras cinco correspondientes á cartas á que estaban unidos, y dos sobres que acreditaban también haber contenido correspondencia mercantil, cartas y letras, así como las falsificadas, sustraidas de correos y seguramente con intervención de los empleados de Correos, y también de los procesados Francisco Albenola, Francisco Javier Peña Alburquerque, Vicente López y Julián Rodriguez con objeto de secundar los propósitos de aquéllos, toda vez que eran en esta Administración y en la de Valencia los encargados de la correspondencia, en la línea del Extranjero los primeros, en la ambulancia de una á otra ciudad, y los segundos en esta Administración.

Por otra parte, Francisco Alberola, mediante la proposición que le hizo un amigo en Valencia, compañero de Castellón y Cano, con quienes iba, y que no ha sido habido, confiesa haber sustraido cuatro cartas.

Califica los hechos de autos como constitutivos de 84 delitos: hurtos realizados con grave abuso de confianza, infidelidades en la custodia de documentos con y sin daño de tercero, y falsificaciones.

Están llamados á declarar 72 testigos, algunos de ellos extranjeros.

Memorias de la reina Natalia

Cuando ya parecía olvidado el asunto relativo al famoso divorcio de Natalia y Milano, aparece un libro autorizadísimo que viene á pintar de la manera más conmovedora y humana los sucesos que han preparado la ruptura de relaciones entre los regios consortes y explicar por ende la crisis laboriosa por qué atraviesa Servia desde hace tres años.

El volumen en cuestión titúlase «Memorias de la reina Natalia» publicadas con autorización de tan egregia como instruida soberana. Contiene el libro el famoso *memorandum* dirigido por la reina á la Kouptchina y todas las cartas y despachos que han mediado entre los reyes y los personajes más notables de aquel pais.

No puede juzgarse definitivamente acerca del carácter absorbente de la reina Natalia, como se viene diciendo, pero es lo cierto que en algunas de las cartas de la augusta señora resaltan ciertos pasajes llenos de ternura, de amor maternal, de resignación y de elocuencia. Copiaremos algunos por su importancia suma para la historia de las disensiones conyugales de los regios esposos.

Escribía la reina Natalia en 19 de Setiembre de 1887 á su esposo:

«Yo no cesaré nunca de pedir á Dios que te ilumine, y espero que llegará un día en que verás la injusticia de tu conducta para conmigo. Es posible que consigas una compañera más agradable, pero no tan adicta á tí como yo.»

Ciertamente que este lenguaje no corresponde á una mujer de malas inclinaciones como los periódicos austriacos han querido presentar á Natalia.

Hé aquí una carta interesante:

«A la reina Natalia.

Señora:

Después de 12 años hemos llegado á la convicción de que entre ambos no es posible la vida conyugal. La necesaria armonía entre esposos jamás ha reinado entre nosotros. Me parece ya demostrado que ni aún separados podemos entendernos en asuntos que interesen á los dos: vuestra última carta de 4 Junio es la mejor prueba. Yo no he deseado nunca una ruptura definitiva; desde hace largo tiempo me opuse á dar este supremo paso. Hoy, por fin, vos me obligais á ello. Entiendo que es llegado el momento de poner término á una situación falsa é intolerable por todas partes. La aversión mútua que entre ambos existe y que se pone en evidencia, á cada instante, requiere una disolución definitiva de nuestro matrimonio. Tengo el honor de participaros que hoy mismo he pedido á nuestra santa Iglesia nacional la concesión del divorcio.

Os ruego que delegueis una persona con poderes é instrucciones bastantes para que os represente y zanjar las cuestiones de intereses que puedan surgir entre nosotros.

Belgrado 11 Junio 1888. *Milano.*»

Durante la estancia de la reina en Wiesbaden y las discusiones que precedieron á la separación de la augusta madre y su hijo, el rey usa el mismo tono en sus cartas. Véase una muestra:

«Comunicada igualmente á la reina que la última hora para responder *sí ó nó, sin discusión,* espira mañana á las seis, después de aquel tiempo considerad las proposiciones que tengo hechas como nulas.

Milano.»

De otra suerte responde la reina á las amenazas de divorcio. Ella dice que está resignada, y añade:

«Un divorcio en las condiciones que propones es imposible, y como no estoy dispuesta á consentir, porque á ello se oponen mis principios religiosos y mis deberes de madre, no he de nombrar ninguna persona para que me represente. Yo no siento ni odio ni ojeriza contra tí, como sin razón supones; me duelo de tu conducta y ruego á Dios que te perdone.

Natalia.»

El divorcio, por fin, tiene lugar; separan á la madre de su hijo, y en estos términos duros se participa á Natalia la subida al trono de su hijo:

«A la señora Natalia Koschko, Yalta.

Belgrado 6 Marzo 1889.

Por manifiesto dirigido á la nación S. M. el rey Milano abdica hoy, proclamándose solemnemente rey de Servia á vuestro hijo el rey Alejandro I.»

Lo dicho basta para que los lectores se hagan cargo del drama tremendo que ha venido desarrollándose entre los regios cónyuges no correspondiendo por cierto el más ingrato papel ante la justicia humana á la desconsolada Natalia.

La augutta señora, dirigiéndose á un alto personaje de Servia, dice:

«Mi hijo, puesto en palacio, será un niño sin corazón y sin alma como su padre; el palacio donde pasará su triste infancia será para él una cárcel, y si más tarde vuestros hijos tienen un mal rey sereis vos y otros hombres de Estado de hoy los que cargareis la responsabilidad y á quienes la historia condenará severamente por su conducta actual.»

Una madre que habla de esta suerte dista mucho de ser una mujer ordinaria y una mala esposa, como se nos la quiso representar.

El libro *Las memorias de la reina Natalia* que acaba de aparecer meterá mucho ruido en el mundo, no acrecentará el prestigio de los reyes y sería conveniente no se hubiera publicado, porque la ropa sucia debe lavarse en casa.

Noticias

Probablemente á las once de la mañana se verificará el día 23 del corriente, festividad de San Jorge, la solemne inauguración oficial de la Exposición general de Bellas Artes de Barcelona.

El acto se celebrará en el salón del primer piso del Palacio de Bellas Artes, denominado de la Reina Regente, que al intento se adornará con grupos de plantas y flores.

Después de haberse leido los acuerdos del Ayuntamiento relativos á la celebración de la Exposición mencionada, pronunciará el señor Alcalde constitucional algunas palabras y dará luego por abierto al público el espresado Certámen artístico.

Asistirán al acto las primeras autoridades y comisiones de distintas corporaciones y sociedades científicas, literarias y artísticas de Barcelona.

El gobierno francés ha hecho almacenar en las islas Hyères 80.000 toneladas de carbón de piedra para el aprovechamiento de su escuadra del Mediterraneo.

En cambio los cruceros españoles *Alfonso XII* y *Reina Mercedes* no pueden unirse á la escuadra de instrución, de la cual forman parte, porque, según dice el *Diario de Barcelona* no tienen consignación para el carbón que necesitan.

El sábado por la mañana ocurrió un suceso en el barrio de la Guindalera de Madrid, cuyo presultado fué verdaderamente providencial.

Un vecino de dicho barrio, llamado don J. Molina, cayó desde el campanario de dicha iglesia, sin que afortunadamente se hiciera el menor daño.

El hecho fué calificado de milagroso y atribuido á la Virgen del Pilar, á cuya escelsa Patrona se proyecta dedicar una solemne función por varios habitantes de aquella localidad.

Con motivo del crimen cometido en la línea de Sevilla á Córdoba y de que fué víctima una viajera francesa, varias señoras de Córdoba y su provincia han escrito al señor duque de la Victoria, director de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, suplicándole haga que se cierren interiormente los coches reservados para señoras, á fin de que puedan viajar con toda seguridad.

Las solicitantes creen que la reforma es poco costosa, y que si la Compañía del Mediodía la establece, las demás imitarán su ejemplo.

En Puigcerdá ha nevado últimamente con abundancia. En las montañas que rodean la Cerdaña hay una espesísima capa de nieve que hasta cerca de la plana alcanza medio metro de espesor. En las cimas de las montañas es mucho mayor el espesor de la nieve. El domingo nevó también en Camprodón, aunque no cayó allí tanta nieve como en la Cerdaña.

El panorama de Plewna que tanto había llamado la atención en Barcelona durante la Exposición Universal de 1888, se ha incendiado en Buenos Aires. Empezó el fuego á las nueve de la noche y á los pocos minutos el panorama estaba convertido en una gran hoguera. El fuego comenzó por la pieza donde se hallaban instalados los aparatos para la iluminación eléctrica.

Costó la pintura que tan pingües ganancias ha reportado 360.000 francos; la conducción á la capital del Plata ascendió á 20.000 pesos.

Una señora mahonesa que falleció en Guernica ha dejado una manda de 5.000 duros para construir en Mahón un asilo ó casa de socorro.

Dice un colega de Barcelona que las Sociedades de aquella capital contrarias á la huelga, pero no á la manifestación, son: las tres clases de vapor, que es la más numerosa; herreros, cilindradores, aprestadores, pintadores á mano, picapedreros, tejedores de velos, estucadores, silleros en enea, marmolistas (pulidores y torneros), aserradores mecánicos, oficiales de naipes, constructores de coches, fotógrafos, pintores, herradores, peluqueros. barberos, sombrereros, trabajadores del puerto, sastres, confiteros y pasteleros, culinarios, calderoros, camareros de fondas y otras. Además, los empleados de los tranvias son contrarios á la huelga y á la manifestación.

Ha fondeado en Cádiz el vapor griego *Adelphi Couppé;* trae destrozada la proa y anegados los compartimientos entancos, á causa de haber chocado en la madrugada del 11, y en aguas del meridiano del cabo de Santa María, con el vapor inglés *Ricardo,* que procedente de Huelva y cargo de mineral se dirigía á Inglaterra.

El vapor *Ricardo* sumergióse á los quince minutos, habiendose salvado sus tripulantes en los botes del vapor francés *A. Conseil,* no yendo al buque griego por el temor de que éste se sumergiera tambien.

Telegrafian de Almeria que hallándose el dueño de un establecimiento de la calle de Almanzor trasegando alcohol, estalló una barrica, propagándose el incendio con rapidez espantosa.

El obrero Antonio Lasheras, con exposición de su vida, salvó de las llamas á la esposa del autor inconsciente del siniestro la cual se hallaba desmayada á causa de un principio de asfixia.

El alcalde señor Jover regaló al valiente obrero 10 duros.

A las dos de la tarde quedó dominado el incendio.

En las regatas verificadas hace algunos dias en Sevilla disputáronse el premio ofrecido por la reina regente los clubs de Sevilla y Cádiz, obteniendo el triunfo el esquife *San Miguel,* del primero de dichos clubs, tripulado por jóvenes distinguidos.

El sabio cardenal Monescillo, á pesar de su delicado estado de salud y de su avanzada edad, está resuelto á librar batalla en la alta Cámara en defensa de los amenazados intereses del catolicismo. A este fin terciará extensamente en el debate que se promueva, ó que promoverá, contra el proyecto presentado por el gobierno sobre el trabajo en los dias festivos, al objeto de que no se apruebe ó que se rectifique, ajustándolo á los preceptos de nuestra religión.

Telegrafían de Melilla á un periódico militar que se ha descubierto en aquella plaza una agencia protectora de las deserciones del batallón disciplinario. El principal ó jefe de ella es un tal Mirranda, padre de unos célebres bandidos allí confinados, y á quien el director tenía de criado.

Se instruye el correspondiente procedimiento judicial.

Un ciego de Oviedo que se gana la vida tocando el violín, acercóse cierto día á pedir á Sarasate.

El gran artista colocó dos duros en la mano del mendigo.

Y cuéntase que éste, conociendo por el tacto el valor de la moneda, exclamó:

—¡Pero, señor! ¿quién es usted?

—Un compañero suyo, dijo Sarasate sonriendo.

—¡Un compañero! ¡Un compañero! ¡Ah, vamos! es usted también ciego... Ya me lo figuraba.

Y le devolvió los dos duros. Sarasate entonces explicó la clase de compañerismo que le ligaba con él, y le metió en el bolsillo las monedas.

—¡Dios le conserve á usted la vista, caballero!—exclamó el mendigo.

Crónica Local

La Cámara de Comercio de esta Ciudad ha confiado su representación en la Asamblea que ha de reunirse en Madrid, á los Diputados señores Maura y Ribot y á los comerciantes Sres. Salas y Ramón.

Al propio tiempo ha acordado solicitar la aplicación de la rebaja del 50 p.% que la Trasatlántica viene obligada á conceder en el flete de algunos artículos que constituyen la producción del país.

Por un *él* riñeron ayer dos *ellas* en la carretera de Inca, sitio inmediato al *Hostalet*.

El espectáculo tuvo algo de serio y no poco de cómico.

Los espectadores pudieron recrearse de lo lindo gratuitamente y á costa de las zurradas *badanas*.

Esta mañana ha llamado la atención un potente reflector instalado en el *Puig Mayor*, que dirigía el haz de rayos solares que recogía sobre esta ciudad.

Hemos supuesto que pertenecía ese reflector á la Comisión Hidrográfica que levanta el plano de nuestra isla.

Con motivo de la desaparición de algunos objetos propios de la empresa de las diligencias correos de Soller, que fueron hallados utilizándose en otro coche que hace la competencia á aquellas, parece que se ha dado parte al Juzgado y se instruyen las oportunas actuaciones.

Nos escribe de Porreras, un amigo á quien pedimos noticias sobre el hecho desgraciado de que nos hicimos eco ayer en la sección de noticias, que el herido está fuera de peligro pues las heridas no son de gravedad; y que se ignora aun el paradero del agresor.

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas establecidad por la ley de 16 de Julio de 1887 ha acordado que se celebren en el presente año, empezando el día 20 del venidero Julio á las once de la mañana en la escuela pública de la calle de Moyá cinco conferencias, una para cada uno de los temas siguientes:

1.ª—La infalibilidad pontificia es la garantía más firme del orden moral y social.

2.ª—Oraciones gramaticales.

3.ª—Premios y castigos de mejor aplicación en las escuelas.

4.ª—Método para la enseñanza lineal.

5.ª—Caracteres de la educación.

Y el director de la escuela normal de maestros publica en el Boletin el anuncio de estas conferencias participando que la comisión invita á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas de niños y tambien de las de niñas y al propio tiempo les recomienda que tomen parte activa en las discusiones, debiendo los profesores que quieran desarrollar alguno de dichos temas ó hacer observaciones *ponerlo* en conocimiento de la citada comisión antes del día 16 del próximo mes de Mayo.

Otro hermoso trasatlántico de la casa Pinillos, Saenz y C.ª, de la consignación de los Sres. Martinez y Planas, ha fondeado esta mañana ante el *Corp Mari*.

Nos referimos al *Martin Saenz* cuya llegada á este puerto hemos venido anunciando.

Es el *Martin Saenz* un magnífico barco, de plantar muy parecido al *Conde Wifredo* de la misma compañía; lleva aparejo de bergantín y muestra en la chimenea la faja blanca con una cruz roja, distintivo de la casa propietaria.

Apenas fondeado el *Martin Saenz* ha comenzado á recibir carga por la parte de babor, en ambas escotillas de proa y popa.

Saldrá á las primeras horas de la tarde.

Diez y seis individuos, infractores de las ordenanzas municipales fueron multados ayer por la Alcaldía de esta ciudad.

En el vapor *Isleño* que ayer tarde salió para Barcelona, embarcóse nuestro particular amigo D. Antonio Fuster, llevándose el retrato que ha hecho del Conde Berenguer I, destinado á la galeria de varones ilustres que figura en el Ayuntamiento de aquella capital.

La esplotación minera en Mallorca y en Ibiza sigue de cada dia progresando.

Ahora se anuncia un nuevo registro de 150 pertenencias de hierro en terrenos de la *Argentera* de Ibiza, y la demarcación de las tituladas *La Nueva* y *El Porvenir* sitas en el término municipal de Alaró.

Adelante.

El propietario de la isla de Cabrera se propone establecer allí una colonia agrícola al amparo de la ley especial que rige en esa materia. Al efecto se ha incoado el respectivo espediente y ahora está el adjunto en el Ayuntamiento para que esta corporación informe lo que se le ofrezca y parezca.

Otra vez ha tenido mal olfato *El Noticiero*.

La noticia que dimos ayer sobre óperas es exacta, tanto que tenemos las pruebas á disposición del apreciable colega.

Si no damos al público nombres y detalles es porque no estamos autorizados para ello, mientras no cuajen los proyectos del Sr. Espinosa.

Dice un colega que en el casino republicano se ha establecido una sección filarmónica con objeto de enseñar música á los socios y constituir un *Orfeón*.

Añade que las clases se abrirán el lúnes próximo.

En circular que publica el Boletin Oficial recuerda el Sr. Gobernador á los Alcaldes el deber en que están de ingresar en la caja especial los fondos de primera enseñanza; y les previene que de no llenar este servicio en el plazo legal les aplicará medidas de rigor.

Procedente de Savannah entró ayer en nuestro puerto una corbeta italiana de más de 400 toneladas, con cargamento de madera.

Movimiento de vapores.

Ayer se despacharon: para Porto-Colom el *Portilla Withe;* para Valencia el *Palma* y para Barcelona el *Isleño*, los dos últimos con carga y valija, y 29 y 19 pasajeros respectivamente.

Las Islas da noticia de la acogida de que fue objeto el lúnes en Llummayor el Prelado de la Diócesis. A la entrada del término fue recibido por comisiones del Clero y Ayuntamiento; una música le acompañó hasta la casa Rectoría preparada para hospedarle y frente á la cual se había levantado un arco de triunfo; y por la noche fué obsequiado con una serenata.

Durante su estancia que fué hasta el día siguiente por la tarde que salió para Porreras, administró la confirmación á los niños de ambos sexos y visitó la iglesia el cementerio, la casa de las hijas de San Vicente Paul, el exconvento y las escuelas.

Además de la barandilla levantada al final de la calle de Palacio, para evitar el peligro que aquel sitio ofrecía, se está construyendo una ancha acera empedrada que dejará hermoseado aquel punto.

Insistimos pues, ahora más que nunca, en que se hagan las reformas que llevamos indicadas y de seguro ganará mucho la policía urbana.

Gremios citados para mañana en la Administración de Contribuciones, con objeto de proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores:

A las ocho de la mañana.—Agentes que activan asuntos en oficinas públicas.

A las ocho y media de id.—Agentes de Aduanas.

A las nueve de id.—Consignatarios de buques de vela dedicados al cabotage.

A las nueve y media de id.—Comerciantes.

A las diez de id.—Almacenistas ó tratantes en trapos de todas clases.

A las 10 y media de id.—Especuladores en cereales y caldos.

A las once de id.—Especuladores en frutos ó productos de la tierra.

A las once y media de id.—Mesas de billar.

A las doce de id.—Farmacéuticos.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 3 hembras.

Salidos: — 0 id. 0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION-DIA 15

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	4	»	5	»

de la cual extrajo y combinó tan admirable como científicamente el eminente sábio doctor C. C. Bristol, *el Extracto doble* y el *Ungüento de Hamamelis Virgínica.*

Estos maravillosos remedios alivian y curan toda clase de heridas, quemaduras, tumores, úlceras crónicas, carbunclos, golpes, contusiones, etc.

El *Extracto* es un específico para el Reumatismo, y el *Ungüento* no tiene rival en la curación de las Almorranas. 13

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

ALCALDIA DE PALMA

Se ha depositado en estas oficinas una mantilla hallada en la vía pública.

Lo que se anuncia al público para que pueda ser reclamada por la persona que la ha extraviado.

Palma 16 Abril de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Eleuterio obispo y mártir y san Andrés Hibernon

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18.

En Santa Teresa, empiezan cuarenta horas dedicadas al patriarca San José.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 16.—De Mahón en 10 horas, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. Francisco Cardona, con 18 mar., 13 pas. valija y efectos.

De Savannah en 72 dias, bergantín italiano La Saletta, de 418 ton., cap. Mr. Subrano, con 11 mar. y madera.

IDEM DESPACHADAS

Para Porto Colom, vapor Portilla White, de 327 ton., cap. Francisco Taronjí, con 18 mar. y vino.

Para Valencia, pailebot Jóven Paquito, de 49 ton., cap. Juan Berga, con 3 mar. y efectos.

Para Valencia vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 23 mar., 29 pas. valija y efectos.

Para Barcelona, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 19 pas. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 16 DE ABRIL

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nubosa y con rodales despejados; horizontes nubosos y muy calimosos; viento S.O. galeno y la mar llana, rizada, picada y baja.

A la puesta del sol: atmósfera nubosa rodales despejados á densos nymbus por el círculo; horizontes abierto el de O.; con densos nublados blancos los de N. y N.E. y calimosos todos; viento S.E. galeno y la mar llana, y rizada del viento y baja.

Entradas: Un falucho y un bergantín italiano.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Palma* y los vapores *Portilla White* é *Isleño.*

No queda buque alguno á la vista.

HOY 17

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizonte abierto y calimoso; viento nulo y la mar tranquila y blanca.

Entradas: Al amanecer estaba fondeado ante el Terreno el vapor de gran porte y con aparejo de bergantín, *Martin Saenz.*

Salidas: Un pailebot y tres faluchos.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	115'50
	Cambio Mallorquín . .	80'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas . .	155'
	Salinas de Ibiza. . . .	250'
	Oblig. de los F. C. M. .	
	La General Mallorquina.	90'
	Bonos Municipales. . .	24'50
	Em. Mallor. «La Isleña».	61'00
	Emp. Marítima «Lulio» .	61'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p.% int. perpétuo . .	76'50
	4 p.% amortizable. . .	88'25
	Cubas (86).	102'80
	Banco de España . . .	416'00
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes. .	76'30
	4 p.% exterior id. . .	77'67
	4 p.% amort.	
	Cubas (90).	97'25
	Coloniales id. . .	65'90
	Norte de España id. . .	75'75
Paris	4 p.% español	75'86
	Renta francesa	94'87

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 16 á las 10'15 m.

Con el propósito de activar la constitución del Congreso, el Sr. Silvela conferenciará con los Jefes de las oposiciones.

Bismarck ha sido derrotado en las elecciones de Hannover.

Madrid 16 á las 5'15 t.

En el Consejo de Ministros se han ultimado los presupuestos que se presentarán el lúnes.

Espérase en el Congreso una interpelación sobre el problema social.

En el meeting que celebrarán los republicanos acentuarán la coalición.

Madrid 16 á las 5'45 t.

El Banco de Inglaterra ha subido el descuento á tres y medio.

Agrávase la situación en la República Argentina.

Interior 76'50.

Madrid 16 á las 6'45 t.

En el Congreso, después de estenso debate, se aprueban los dictámenes declarando compatibles á los señores Becerro de Bengoa y Botija, que son proclamados diputados.

Discútese el caso de Galvis.

Madrid 16 á las 7'45 n.

Ha fallecido el Sr. Pujazón, director del Observatorio de S. Fernando.

En el Senado el señor Merelo interpela al Gobierno sobre las ilegalidades cometidas en la provisión de una cátedra.

Le contesta el Sr. Isasa, afirmando que es perfectamente legal.

Madrid 16 á las 10 n.

Se ha descubierto un depósito de bombas esplosivas en Gracia.

Los guardias de consumos en Barbastro, se han declarado en huelga.

Madrid 16 á las 10'45 n.

De los almacenes de la Tabacalera de Valencia han sido robados 108 quintales de tabaco.

Los panaderos de Valencia han acordado declararse en huelga el 1.° de Mayo.

Obsérvase agitación en los obreros de las minas de la Sierra de Cartagena.

Madrid 17 á las 12'25 m.

Dicese que á final de este mes se trasladará la Corte á Aranjuez.

La coalición monárquica, apesar de la hostilidad con que la combaten los liberales de la izquierda, gana terreno en algunas provincias.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora, el dia 20 del corriente y siguientes necesarios, de 4 á 8 de la tarde, esta Asociación celebrará publica subasta, para enagenar las garantias de los préstamos cuyos vencimientos estén incluidos hasta 30 Junio de 1890.

Hasta el citado dia 20 á las doce de la mañana, podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los mutuatarios á quienes pueda interesar. Palma 9 Abril de 1891.—P. A. de la J. P.—El vocal de turno, Gabriel Feliu y Manera.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert